



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 11 de abril del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 165 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de EBR, EBE, EBA y PRONOEI de la UGEL 02.

Presente. –

ASUNTO : Reunión de trabajo sobre matrícula 2023 dirigido a directores y/o responsables de matrícula de las instituciones educativas focalizadas.

REFERENCIA:

- a) Resolución Ministerial N°432-2020-MINEDU.
- b) Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU.
- c) OFICIO MÚLTIPLE N° 033-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
- d) OFICIO MÚLTIPLE N° 101-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
- f) Expediente: MPT2023-EXT-0037955

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana a través de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, está organizando la reunión de trabajo sobre matrícula 2023, dirigida a los directores de las II.EE. públicas focalizadas (anexo adjunto) y de convenio de la UGEL 02. El evento se realizará de manera virtual, mediante la plataforma Zoom, según el siguiente detalle:

PÚBLICO OBJETIVO	DÍA Y HORA	LINK DE ACCESO
I.E. Públicas y convenio de la UGEL 02	13 de abril, a horas 03:30 p.m. a 4:30 p.m.	http://bit.ly/3nMLDUu

En tal sentido, solicitamos la participación de los directores y/o encargados de matrícula de las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 02, a fin de lograr los objetivos del proceso de matrícula regular y excepcional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL 02 N° 00007-2023 de fecha 05 de enero de 2023.

MLP/JASGESE
BJCR/CESSE
CCM/ESSE